RESOLUCION

EXPTE. Nº 13=07793/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 0487 (Acordada 25/95)

Ref.: Locación y mantenimien

to fotocopiadoras sitas en di

versos edificios del Poder Jud

Buenos Aires, 3 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO NUEVE CON SESENTA CENTAVOS /- (\$ 22.109,60.-).

Registrese y remitase a la citada

Dirección.

A STATE OF THE STA

CONT. STREET, A AMOUNT OF STREET